

## LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

*Leonor M<sup>a</sup> Cantera*  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

La larga historia de generaciones y de siglos que ha legitimado la desigualdad entre mujeres y hombres con supuestamente incuestionables argumentos "teológicos" y "científicos", "biológicos" y "psicológicos, sociales, morales y cotidianos", sirve de telón de fondo de las múltiples formas de trato aberrante que muchas mujeres vienen padeciendo de parte de hombres con quienes conviven en una relación de pareja. Entre ellas destaca la violencia, que durante mucho tiempo ha sido vivida como un asunto privado, pero que ya resulta imposible seguir ocultando.

Cuando hablamos de violencia en términos generales, partimos de la premisa de que cada orden social determina las reglas del juego en este campo, que se refiere a los tres aspectos principales: (a) las formas y los grados de violencia que serán tolerados y legitimados; (b) el sujeto que tiene el *derecho* y el *deber* de ejercerla y (c) el objeto sobre el que debe recaer la acción violenta, véase Cantera (1999).

En el caso de la violencia doméstica, no hace falta profundizar en la obviedad referente a quién suele ser el agente protagonista principal y quién la víctima del maltrato. Al igual que ocurre en otros dominios de la práctica de la violencia social (como el de las mismas relaciones internacionales), pega quien puede y se considera socialmente legitimado para hacerlo, con el fin de mantener la ley y el orden, la "dignidad", el control de la situación o pretextos por el estilo. Las personas sobre quienes recaen los diferentes tipos y grados de violencia ejecutados tienden a ser aquellas que se "atreven" a contradecir, violar o transgredir lo establecido social y culturalmente.

### Concepto y tipología

En la "violencia doméstica" -la que se desarrolla en el ámbito de lo que entendemos por "casa"-, destaca la de pareja, que es el maltrato físico, psíquico o sexual que reciben mujeres por parte de hombres con quienes han vivido o siguen viviendo una relación íntima. Las manifestaciones de esta modalidad de violencia abarcan desde el mencionado maltrato físico, psicológico o sexual, hasta el mismo asesinato, desde la desfiguración del rostro con ácido, hasta la lapidación. Estos tipos de maltrato pueden darse por separado o combinados entre ellos. Así, por ejemplo, generalmente, el maltrato psicológico precede y acompaña al meramente físico.

Los malos tratos incluyen un repertorio casi infinito de formas y grados. Dentro del nivel físico, por ejemplo, podemos encontrar efectos como halones de cabello, hematomas, fracturas, lesiones en órganos internos o la muerte. El psicológico incluye a su vez, fenómenos como el desprecio, el silencio, la desaprobación, la amenaza, la prohibición, la crítica, el aislamiento, el abogo financiero, etc. Todos ellos apuntan sutilmente hacia la transformación de la persona maltratada en una "cosa" indefensa.

Algunos estudios a los tipos de maltrato físico, psíquico o sexual añaden el económico, el espacial, el material, etc.

Por razones culturales, el maltrato sexual, dentro de la tipología establecida, resulta ser el que presenta una mayor complejidad y dificultad de identificación, de desmascaramiento y de denuncia por parte de las víctimas del mismo. Incluye un extenso repertorio de atentados contra la libertad, la higiene, la salud o la dignidad de la mujer, que adquieren relevancia especial cuando tienen lugar acompañando o sucediendo al maltrato físico estrictamente dicho.

Todos los tipos de violencia afectan a personas que son "víctimas", porque viven un proceso que les produce daño; esto es, dolor y perjuicio en los más diversos niveles, como el físico, el económico, el moral, el jurídico, etc. y especialmente el emocional (en el que se entremezclan sentimientos de pena, tristeza, vergüenza, soledad, impotencia, etc.). Estos efectos son difíciles de combatir en un tratamiento y, en cambio, fáciles de reforzar en situaciones de mala atención que los hace "revivir" varias veces en una relación asistencial (biomédica, jurídica, psicológica, social, etc.) generadora de *victimización secundaria*, que victimiza a la víctima por segunda vez al obligarla a contar la historia de su trauma por enésima vez, con el consiguiente riesgo de recaída en el daño o dolor padecidos por la persona victimizada.

### Mitos ideológicos y fases del proceso

La violencia del hombre hacia la mujer es una problemática milenaria que durante mucho tiempo ha sido considerada como algo "natural". No resulta por tanto extraña que sobre ella se hayan construido numerosos mitos que, aún hoy, dificultan su comprensión y su consiguiente tratamiento.

Entre los mitos que persisten en la actualidad y que funcionan como enmascarados y encubridores de una realidad problemática figuran, por ejemplo, el de que la persona maltratada que se queda en la relación de maltrato es masoquista; el de que muchas mujeres "se lo buscan" y, por tanto, "se lo merecen"; el de que los maltratadores son gente "sin educación", de "clase baja", o con problemas de alcoholismo o de psicopatología; el de que se trata de una cuestión de moda efímera, etc.

La violencia doméstica es algo que se va dando poco a poco en la relación, de manera que a quien la vive le cuesta identificarla en sus comienzos, a pesar de poder sentir cierto malestar que le indica que algo no va bien, aunque no sabe de qué tiene que quejarse. Cuando la persona esta hundida en el mal de la confusión entre el disfrute de la relación (porque en ella, contrariamente a lo que se suele pensar, no se dan sólo los gritos, insultos, empujones y golpes; sino que también hay mimos, ternuras, detalles, que a veces hacen que la mujer que los recibe piense que tiene la suerte de haber encontrado a la persona de tu vida) y el malestar *sin nombre*<sup>1</sup>, comienza hacerse visible la primera fase del *ciclo de la violencia doméstica*, caracterizada por series de insultos, cuestionamientos, gritos, empujones, bofetadas, etc.

Más tarde llegan las grandes palizas, seguidas de actos puntuales de "arrepentimiento" del agresor, que contribuyen a confundir aún más y a paralizar a la persona que recibe el maltrato. El que entre los periodos de violencia existan paréntesis más

<sup>1</sup> Muchas mujeres maltratadas viven un malestar que les cuesta identificar de dónde viene o simplemente darle nombre. Por ejemplo, suelen decir: "me siento mal, creo que no me quiere, discutimos mucho pero es por mi culpa". O bien "Es verdad que él se enoja: pero tiene razón: seguro que hago algo mal, pero no sé qué"...

o menos largos de "normalidad" solo alterada por gritos o bofetadas ocasionales puede contribuir, aún más, a que la mujer viva y recuerde el episodio pasado como una cuestión puntual y llegue a racionalizarlo con explicaciones bienintencionadas del tipo "se le fue la mano", "se le calentó la cabeza", "en realidad no quiso hacerlo", "es casi imposible que vuelva a suceder", etc.

En el período posterior a la primera agresión suelen ocurrir cosas en la vida de la víctima que, lejos de fortalecerla, acentúan más su "responsabilidad" por lo sucedido. Por ejemplo, si lo comenta a alguien de confianza, puede oír eso de que ella tiene parte de la culpa, porque, conociendo a su pareja, "hace cosas que a él no le agradan". Puede ser la misma pareja quien insista en ello: "ya vuelves a las andadas... me estás provocando... ¿por qué haces esas cosas?... ¿es que no te importa nuestra relación?", etc. Y así sucesivamente, hasta llegar al segundo episodio de maltrato, seguido de la consabida solicitud de perdón posterior. De este modo sutil se va imponiendo el *ciclo de la violencia doméstica*.<sup>2</sup>

El desconocimiento de la problemática y del ciclo de la violencia doméstica puede conducir a la víctima a reforzar involuntariamente algunos de los mitos *explicatorios* de del proceso que padece. Es frecuente, por ejemplo, el caso de la mujer que, en la segunda fase, presenta la denuncia y en la tercera la retira. Con ello, alimenta la fácil lectura de que, "en el fondo, le gusta que la peguen"; cuando lo que realiza es un intento desesperado de que la relación funcione; ya sea porque se aferra a la idea de que la persona agresora cambiará o por miedo a las consecuencias de mantener la denuncia.

### Preguntas y respuestas convencionales

¿Por qué se queda una mujer en la relación de maltrato si de verdad no le gusta que la peguen? Y, si ella no la provoca, "dónde está la causa o la razón de la violencia en la pareja?"

La respuesta a la pregunta sobre la permanencia de muchas víctimas en una espiral de maltrato no puede ser simple; puesto que se da una enorme variabilidad de vivencias en este campo. En términos generales algunas de las razones presentadas por muchas mujeres son el miedo (a que el agresor cumpla sus amenazas, a la muerte, a la soledad, al cambio, etc.), vergüenza (de que se sepa que ha sido una mujer maltratada, a que le cuestionen por qué permaneció tan largo tiempo con su agresor, etc.), control (la pareja la impone un régimen de vida que le dificulta moverse con libertad), creencias desmovilizadoras (una denuncia por malos tratos supone una "traición al amor", un "descrédito para la familia", un "perjuicio para hijos e hijas", etc.), falta de recursos (económicos, sociales, jurídicos, idiomáticos, etc.), victimización secundaria (donde esperaba encontrar ayuda no sólo no la encuentra, sino que recibe otro tipo de "agresión", que la induce a concluir que seguir con el compañero forma parte del propio "destino" y que "para recibir malos tratos no hay que salir de casa"), salud (incapacidad física, deficiencia mental, etc.), etc. Ninguna de las razones expuestas abunda en la idea de que a las mujeres maltratadas les gusta que las peguen.

<sup>2</sup> El ciclo de la violencia doméstica (Walker, 1980) incluye tres fases: (a) Acumulación de tensión (incidentes episódicos de roces y amenazas, saturados de ansiedad y hostilidad), (b) descarga de la violencia (explosión de las hostilidades latentes en la fase anterior, que pueden incluir desde empujones, bofetadas, apretones de brazo y en ocasiones hasta llegar al asesinato) y (c) luna de miel (estadio pasajero caracterizado por expresiones de arrepentimiento, disculpas, regalos y promesas de un futuro diferente y feliz) esta última fase suele finalizar con un reinicio del ciclo infernal.

A la pregunta sobre los motivos de tal violencia, no se puede responder en términos de variables "causales", esto es, determinantes del efecto maltrato, sino más bien de variables "facilitadoras" del proceso. Entre ellas, figuran la ideología de la violencia (que concreta los modelos culturales de la violencia permitida, "normal", "excesiva", etc., así como lo que es y lo que no es "violencia" en un entorno matrimonial, familiar, etc.), las normas y creencias específicas de carácter social, religioso o cultural en general relativas a roles de género y familiares (del "hombre", de la "mujer", del "padre", de la "madre", del "esposo", de la "esposa", de la persona que ejerce de "cabeza de familia", etc.), el hacimiento en el hogar, las diferencias de edad, las situaciones estresantes de carácter sociolaboral o financiero, etc. Todas ellas pueden contribuir al aumento de la tensión en la relación de una pareja, pero nunca funcionan como causa directa de una agresión.

### Enfoques alternativos

Hasta ahora, teóricamente, ha predominado la explicación de la violencia como un mero conflicto interpersonal que adopta la forma de espiral o bola de nieve, donde cada vez se va a más y donde, por otra parte, la mujer maltratada por su pareja es representada como una *víctima indefensa*, desprotegida y dependiente, que pasa de la *negación* (ocultación) de su problema a la indefensión aprendida y a la adaptación resignada (normalización) a su situación. Ante tal panorama, no parece haber otra opción razonable para una intervención profesional que la de un modelo de inspiración biomédica que trate a la mujer victimizada como a una *paciente pasiva*.

La perspectiva comunitaria (sin negar la particularidad de cada situación y reconociendo a la mujer como víctima) y la misma experiencia profesional de la intervención con mujeres víctimas de malos tratos por su pareja reclama un modelo de proceso de la violencia cuya protagonista no encarne el papel de una pura víctima indefensa y resignada, sino el de un ser que lucha por sobrevivir en un entorno difícil y en un estado de confusión, crisis, vacilación y ambivalencia generado por las múltiples y complejas tensiones entre lo que desea, lo que juzga bueno y legítimo, lo que necesita y lo que se percibe como apropiado socialmente para una persona en su situación.

Los modelos que enfatizan la resignación permiten comprender más el caso de la mujer que supuestamente se adapta a su situación que el de la que lucha y se deja la piel en el proceso de escapar del maltrato (presentando denuncias, escondiendo armas con las que se le pueda ocasionar daño, refugiándose en casas de acogida o tramitando la separación legal de la pareja).

Partiendo de todo lo que estos modelos aportan de síntesis descriptiva de un fenómeno psicosocial, política y culturalmente relevante, urge ampliar la perspectiva que aportan de cara a intervenciones más adecuadas, partiendo mayormente de las ciencias sociales en general y de la Psicología Social Comunitaria en particular, que enfocan los problemas humanos no como si fueran catástrofes *naturales* (inevitables e inescapables) ante las cuales sólo cabría la resignación ante supuestas situaciones de *indefensión*; sino como efectos de carácter histórico y social y, por tanto, previsibles teóricamente y prevenibles prácticamente.

Para la comprensión de la problemática contemporánea de la violencia sobre la mujer en las relaciones de pareja cabe referirse especialmente al fenómeno general de la violencia entre los seres humanos, a las estructuras y relaciones de poder y de dominación, a la cultura del género, a las profundas transformaciones en la *división sexual del trabajo* y en las relaciones entre hombres y mujeres, así como a los profundos cambios en los modos de pensar y de vivir las realidades cotidianas, que inducen a cuestionar situaciones sociales

anteriormente vividas como si se tratara de fenómenos *naturales*. En este sentido, hoy se problematiza la violencia ejercida sobre un género como algo indeseable, intolerable e improporcionado; en la misma línea en que se critica intelectualmente y combate prácticamente la que se ha venido practicando sobre razas, etnias, clases sociales y pueblos enteros, bajo formas culturales vividas como realidades impuestas por imperativos de la naturaleza (segregación, discriminación, racismo, xenofobia, esclavismo, dictadura... etc).

La perspectiva de género y el enfoque comunitario nos ayudan a configurar una perspectiva alternativa. Por una parte, la perspectiva de género propone visualizar la violencia en la pareja no como un fenómeno derivado de la naturaleza *sexual* de las relaciones entre macho y hembra; sino como un proceso histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de *dominación de género* y alimentado por la ideología construida y establecida a lo largo de la cultura *patriarcal* y *androcentrista*. En este marco, el maltrato a la mujer aparece en su relación con las vivencias de la *masculinidad* y de la *feminidad*, consideradas no como rasgos psicológicos derivados de atributos biológicos, sino más bien como *construcciones* sociales y culturales, cuestionables en tanto que objetos del sentido común y que prácticas cotidianas *normalizadas* y *naturalizadas*.

Por otro, un enfoque comunitario de la intervención, enfatiza la prevención más que la reparación de los problemas, la acción para el cambio más que la resignación ante lo dado, el fortalecimiento de la víctima más que su reducción al papel de objeto pasivo y paciente y la creación de estructuras y redes de apoyo social más que el tratamiento de personas aisladas en sus problemáticas individuales.

Sobre estas bases, hemos propuesto un renfoque del proceso de la violencia en las relaciones de pareja a la luz del Modelo del *Sistema Abierto*; (Cantera, 1999. ver cuadro siguiente). Desde esta óptica, la violencia se da en la macroestructura antes que en el individuo y en la organización social antes que en las relaciones interpersonales, preexistiendo a las mismas relaciones de pareja. El sistema patriarcal produce y reproduce la violencia a nivel macro, que se aprende por los individuos en el proceso de socialización y que acaba adquiriendo un carácter de normalidad en la dinámica social y cultural. La violencia interpersonal (correspondiente al nivel micro), por tanto, no puede ser comprendida en su plenitud de significado si no es puesta en relación con la que se da en los niveles meso y macro, donde suele aparecer como *normal* y *casi natural* la resolución de los conflictos mediante conductas violentas, como en el caso de las guerras- prácticas legitimadas por la casi totalidad del arco iris ideológico.

Sólo resulta comprensible la violencia en la relación de pareja atendiendo a la dimensión minimizada por los modelos tradicionales del *circulo* o del *espiral* de la violencia y desconsiderada por los enfoques meramente clínicos: la que va de arriba hacia abajo, desde fuera hacia dentro, desde lo macrosocial hasta lo microsocio e individual. La imagen de un *embudo* invertido nos permite representar la fuerza y la dirección de un movimiento de arriba hacia abajo y de fuera hacia dentro: el de la violencia que el macrosistema sociocultural (patriarcal) genera y reproduce y que se arremolina hacia la salida inferior del embudo (nivel microsocio e interpersonal), presentándose allí con todo su potencial y su apariencia de "normalidad" y "naturalidad". A través de este modelo, la violencia sobre la mujer en la pareja aparece como el reflejo y la condensación de una violencia macrosocial preexistente a la que se da en la pareja e independiente de ella. Este nivel sociocultural, enmascarado por la ideología dominante, resulta invisible desde el sentido común, que tiende, de este modo, a focalizar las *causas individuales* de la violencia en la pareja.

Aspectos Comparados	Modelo Ciclo Cerrado	Modelo Sistema Abierto
Proceso de La violencia	Endógeno Unidireccional	Exo y Endógeno Bidireccional
Víctima de la Violencia	Pareja (Dentro) Indefensa (Paciente)	Sociedad (Fuera) Pareja (Dentro) Competente (Agente)
Objetivo de la Intervención	Reparación de la Víctima	Fortalecimiento de la Víctima
Modelo de Intervención	Reactivo Asistencial Clínico	Proactivo Preventivo Comunitario
Rol de la Intervención	Determinante	Facilitador
Relación Profesional- Víctima	Asimétrica Vertical Directiva	Simétrica Horizontal Participativa

**Cuadro: Comparación entre los modelos Ciclo Cerrado y Sistema Abierto** (desarrollado a partir de Cantera, 1999)

Sin embargo, la experiencia cotidiana del trato profesional con mujeres víctimas de la violencia en la pareja induce a pensar que esa distorsión nunca llega a ser total en ellas: habitualmente la *ideologización* genera un cierto *desenfoque*, pero al mismo tiempo, funciona, aunque a un nivel latente, una cierta *resistencia* ante una realidad que, por un lado se percibe como *natural*, pero que por otro se espera y desea de algún modo modificar.

Los modelos tradicionales enfatizan el polo más visible de la ambivalencia: la concepción de la situación como *normal* y *natural*. Pero no permiten incorporar la consideración del otro polo: el de la secreta resistencia a la realidad y el de la aspiración a cambiarla (a menudo acalladas por el propio entorno social de las víctimas). La aparente resignación y pasividad con que muchas mujeres soportan su proceso de violencia no expresa tanto su presunto deseo de aceptar la realidad tal como es (en su *normalidad-naturalidad*) cuanto su múltiple dificultad objetiva y subjetiva de imaginar y aplicar las estrategias que deben conducir a cambiar su situación.

Dado, pues, que no le resulta fácil a una mujer maltratada en una relación de pareja romper el *ciclo* (círculo o espiral) vicioso que la aprisiona (como tampoco lo ha sido para nadie que acabara de ser liberado de sus cadenas el abrirse un camino en la vida, sin una experiencia previa de autonomía y autosuficiencia), se hace imperativo un modelo interventivo como el de *Empowerment*; esto es, de fortalecimiento en las víctimas de la creencia en la posibilidad y en la viabilidad del cambio en su penosa situación y, al tiempo, la facilitación a las mismas de los recursos estructurales necesarios para realizarlo.

Espereemos, pues, que esté presente la urgencia del entendimiento de la problemática, el compromiso de la prevención de la misma y de las acciones que faciliten los cambios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANTERA, L. M<sup>a</sup>. (1999), *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions.
- CEMUJER (1996), *En el camino de una vida sin violencia*, San Salvador, Malintzin.
- CORIA, G. (2001), *El amor no es como nos costaron... Ni como lo inventamos*, Barcelona, Paidós.
- CORSI, J. (Comp.) (1995), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós.
- ECHEBURÚA, E. & De CORRAL, P. (1998), *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo XXI.
- ELLIS, A. & GRAD POWERS, M. (2002), *El secreto para superar el abuso verbal. Cómo salir de la confusión emocional y recuperar el control de tu vida*, Barcelona, Obelisco.
- FERREIRA, G. (1999), *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- FERREIRA, G. (1995), *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*, Buenos Aires: Sudamericana.
- GARRO, E. (1996), "Apuntes sobre el proceso de la violencia", en *En el camino de una vida sin violencia*, CEMUJER, San Salvador, Malintzin, pp 15-21.
- HIRIGOYEN, M. (1999), *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona, Paidós.
- JUANA INÉS, S. (1996), "Service for Abused Women", en *En el camino de una vida sin violencia*, CEMUJER, San Salvador, Malintzin, pp 13-14.
- LORENTE ACOSTA, M. (2001), *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*, Barcelona, Ares y Mares.
- MULLENDER, A. (2000), *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Barcelona, Paidós.
- TORRES FALCÓN, M. (2001), *La violencia en casa*, Barcelona, Paidós.
- WALKER, L. (1980), *The battered woman*, New York, Harper & Row.